



## La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo I que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Dos**. Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día diez de enero del año Dos Mil veinte, presidio la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Srita. Susana Carolina Gallardo Lara, Sra. Santos América Orellana de Quinteros, Sr. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

**Acuerdo número Tres:** Vista la nota presentada por la Jefe de Recursos Humanos de esta Alcaldía, por medio de la cual solicita someter a concurso de Ascenso una plaza vacante para supervisor y dos plazas de Operador de Video vigilancia en el Observatorio Municipal a solicitud de la jefa de Observatorio Municipal, este Concejo Municipal, Acuerda:

1- Someter a concurso de Ascenso y así dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24, 26 y 27 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal. Certifíquese y Comuníquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a los diez días del mes de enero de Dos mil Veinte.

Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla  
Alcaldesa Municipal

Sra. Flor de María Flamenco  
Secretaria Municipal



## La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo I que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Seis.** Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día treinta de enero del año Dos Mil veinte, presidio la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Srita. Susana Carolina Gallardo Lara, Sra. Santos América Orellana de Quinteros, Sr. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

**Acuerdo número Once:** Nombrar al señor Diego José Hernández Cáceres, quien ha sido seleccionado para cubrir la plaza de Supervisor de Monitoreo, que se sometió a Concurso de Ascenso, el cual aprobó todas las pruebas de idoneidad, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26, 27 y 29 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, quien devengara un salario de Setecientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$700.00), menos los descuentos de Ley que sean aplicables, a partir del 1 de Febrero del presente año, quien estará a prueba por un periodo de dos meses, de conformidad a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a los treinta y un días del mes de enero de Dos mil Veinte.

Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla  
Alcaldesa Municipal

Sra. Flor de María Flamenco  
Secretaria Municipal